



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 169 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 25 de mayo del 2011.

Vistos, la invitación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Memorando N° 121-2011-CONCYTEC-P, sobre la autorización al viaje en comisión de servicios a la ciudad de Cancún, México de la Econ. Isabel Amparo Mondragón Díaz;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, el señor Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), cursa invitación al Presidente del CONCYTEC para que participe en la *"II Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y de Agencias de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación: promover el diálogo para el desarrollo económico y social en América Latina"* que se llevará a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2011, en la ciudad de Cancún, México, ;

Que, el Presidente del CONCYTEC ha dispuesto la participación de la Econ. Isabel Amparo Mondragón Díaz, Profesional 4 del FONDECYT, a fin de que atienda la citada invitación, a realizarse del 22 al 26 de mayo, en la ciudad de Cancún, México;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y del Secretario General (e);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios de la Econ. **Isabel Amparo MONDRAGON DIAZ**, Profesional 4 del FONDECYT, a fin de que participe en la *"II Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y de Agencias de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación: promover el diálogo para el desarrollo económico y social en América Latina"*, con eficacia a partir del 22 al 26 de mayo de 2011, en la ciudad de Cancún, México.



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 169 -2011-CONCYTEC-P

ARTÍCULO SEGUNDO.- La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

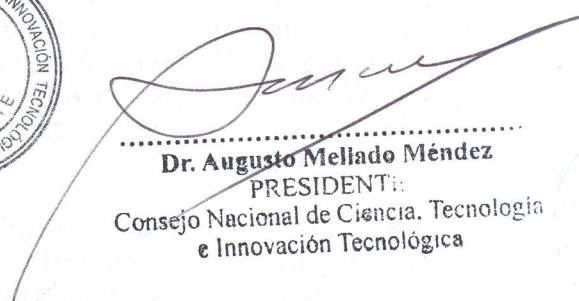


ARTÍCULO TERCERO.- La Econ. Isabel Amparo MONDRAGON DIAZ, dentro de los quince días posteriores a su retorno, deberá presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




.....
Dr. Augusto Meliado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica